LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD "NUESTRA SEÑORA DE BELÉN" DEL MUNICIPIO DE BELÉN BOYACÁ

CERTIFICA:

Que, **ERIKA TATIANA VEGA SISA,** con cedula de ciudadanía No 1.052.412.049 de Duitama, estuvo vinculada como auxiliar de enfermería en el Programa de Equipos Básicos en Salud de la Empresa Social del Estado Centro de Salud "Nuestra Señora de Belén", durante el periodo del primero (1) de agosto de 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

En constancia se firma el presente documento en Belén Boyacá a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) a solicitud de la interesada.

LADY MARISELA PUENTES LÓPEZ
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

Salud Sogamoso E.S.E.	SALUD SOGAMOSO E.S.E
	GESTION LEGAL
	FORMATO CERTIFICACION CONTRATOS

2025S0392
RTA 2025R0407

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTRATACION

CERTIFICA:

Que una vez revisados los expedientes contractuales, que reposan en el Archivo Central de la entidad, se verificó que **SALUD SOGAMOSO E.S.E** identificada con NIT. 826.000.923-1 y **ERIKA TATIANA VEGA SISA** identificada con C.C. No. 1.052.412.049 suscribieron Contrato de Prestación de Servicios **No 092 de 2024**, el cual cumplió con los siguientes términos:

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE: "FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD ASIGNADO POR LA RESOLUCIÓN 1034 DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL" , BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, Y PRINCIPIOS ÉTICOS DE AUTONOMÍA, NO MALEFICENCIA, JUSTICIA, BENEFICENCIA Y LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA EN DICHO CARGO.
Valor Inicial	DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE **($16.737.864)**
Plazo Inicial	03 DE JULIO DE 2024 A 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de Inicio	05 DE JULIO DE 2024
Adiciones	N/A
Prórroga	N/A
Suspensiones	N/A
Reinicio	N/A

Salud Sogamoso E.S.E.	SALUD SOGAMOSO E.S.E
	GESTION LEGAL
	FORMATO CERTIFICACION CONTRATOS

Cesión	N/A
Fecha Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024
Plazo Total	CIENTO SETENTA Y NUEVE DIAS (179) DIAS
El contrato se encuentra en ejecución actualmente	SI_____ NO__X__
El contrato se terminó de manera anticipada	SI__X__ NO_____
Fecha de liquidación	26 DE DICIEMBRE DE 2024
Cumplimiento	BUENO

Se expide la presente certificación a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

NATALIA TORRES HERNANDEZ
Profesional Universitario Contratación
Tel. (608) 7720304 EXT.130

Floresta, 03 de marzo de 2024

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD FLORESTA

C E R T I F I C A

Que, la Señorita ERIKA TATIANA VEGA SISA, identificada con la Cedula de Ciudadanía número 1.052.412.049 expedida en Sogamoso, laboro al servicio de esta institución como Auxiliar de Enfermería con contratos Laborales con un único objeto de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EJECUTAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE EL PROFESIONAL DE SALUD LE INDIQUE EN LA SALA DE PROCEDIMIENTOS MENORES BAJO LA SUPERVISIÓN DEL TRATANTE, PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN LA ASISTENCIA DE EVENTOS Y TRASLADOS BÁSICOS ASISTENCIALES QUE SE DESARROLLEN EN LAS JORNADAS EXTRA TIEMPO SIEMPRE Y CUANDO SEA REQUERIDA POR EL PROFESIONAL ENCARGADO EN EL TURNO DE DISPONIBILIDAD, BAJO LOS PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD.**

Cumpliendo las siguientes funciones:

a) Prestar sus servicios Técnicos como Auxiliar de enfermería para apoyar la ejecución de labores de baja complejidad con la capacidad especifica en el área de sala de procedimientos menores (Supervisada por el profesional tratante) y realizar el acompañamiento de los traslados asistenciales a los diferentes destinos que requieran un mayor nivel de complejidad para el paciente y que deban ser traslado por el vehículo ambulancia de esta empresa.

b) En caso de realizarse remisiones en jornada extra tiempo será la encargada de reportar en las plataformas o líneas telefónicas de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio o EPS los servicios prestados para garantizar la expedición de la respectiva autorización de los servicios prestados. La omisión a esta actividad dará lugar al descuento por el monto de la factura de los servicios prestados al paciente y no autorizados por la EPS.

c) Realizar el reporte de todos las consultas y procedimientos que se realicen en jornadas de disponibilidad y consulta prioritaria de los profesionales de medicina general a la auxiliar de SIAU, en un lapso que no supere las 12 horas en jornadas de lunes a viernes y 48 horas en fines de semana.

d) Estar disponible en horarios no laborales incluyendo nocturnos, festivos y dominicales para los eventos en que por su complejidad se requieran del apoyo del personal auxiliar; tanto en la sala de procedimientos menores de la E.S.E. como en los desplazamientos de los pacientes remitidos en la ambulancia de la Empresa.

e) Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar por equipo de salud conformado por dupla: Profesional Enfermería con Auxiliar de Enfermería o Auxiliar en Salud Publica a 244 de familias, a través de visitas domiciliarias presenciales; del sector rural disperso, las cuales incluyen: actividades de caracterización y/o actualización de información, información y educación para la salud, tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud ; incluye desarrollo previo de unidades de análisis por equipo básico de salud. dando cumplimiento a lineamiento.

según los tiempos que a continuación se relacionan:

Numero de Contrato	Descripción	Periodo del Contrato
050-2023	Auxiliar de Enfermería Y Procedimientos	28/06/2023 – 31/10/2023
073-2023	Auxiliar de Enfermería Y Procedimientos	01/11/2023 – 30/11/2023
078-2023	Auxiliar de Enfermería Y Procedimientos	01/12/2023 – 31/12/2023
004-2024	Auxiliar de Enfermería Y Procedimientos	02/01/2024 – 31/03/2024

La presente Certificación se Expide a solicitud del interesado con destino a quien interese.

EDITH STELLA PARRA PARRA
Gerente E.S.E. Centro de Salud Floresta

CERTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA:

NELSON MANUEL VELANDIA VARGAS, identificado con C.C. No. 74.371.517 en calidad de representante legal de Grupo V&V S.A.S con NIT. 901.389.848-7 **CERTIFICO** que **ERIKA TATIANA VEGA SISA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.052.412.049 expedida en Duitama, se desempeñó como **VENDEDORA** desde el 01 de octubre de 2022 hasta el 10 de enero de 2023.

La presente se expide a los 30 días del mes de enero de 2023

NELSON MANUEL VELANDIA VARGAS
C.C. 74.371.517 Duitama
Representante Legal
Celular 320 8073577

FCP
FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO
NIT: 900 789 473-1

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN CREANDO PROGRESO
NIT: 900.789.473-1

CERTIFICA QUE:

Que la señora ERIKA TATIANA VEGA SISA mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía número No. 1.052.412.049 expedida en Duitama, domiciliada en carrera 4 # 2-53 de la ciudad de Floresta – Boyacá, celular: 3112275800; prestó sus servicios como AUXILIAR DE ENFERMERIA en esta entidad en el periodo comprendido del mes de marzo del año 2020 a diciembre del 2020. En este tiempo demostró ser una persona responsable en sus labores encomendadas.

Para mayor constancia se firma en Sogamoso - Boyacá, a los nueve (09) días del mes de mayo de 2024.

LEIDY MIREYA PÉREZ MONTAÑA
C.C. No 1.053.584.971 de Nobsa
Representante legal Fundación Creando Progreso

320 408 5743
fundeprogreso2017@gmail.com
Calle 12 # 11-53. Oficina 203. Sogamoso, Boyacá.

L'ORÉAL
COLOMBIA

CERTIFICACIÓN

L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S, se permite CERTIFICAR que a él señor(a) **VEGA SISA ERIKA TATIANA** identificado (a) con la C.C. No **1052412049** laboró en nuestra compañía desde el día 8 de enero de 2019 hasta el 9 de Julio de 2019 con contrato de Aprendizaje.

Que el último cargo desempeñado fue el de **APRENDIZ.**

Esta certificación se expide al nueve (9) día del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Cordialmente,

L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S
NIT. 800.212.840-2

PAULA CHIAPPE
Jefe de Compensación y Beneficios
L'Oréal Colombia S.A.S

cc. Archivo personal

ARQUITECTURA E INGENIERIA EN CONSTRUCCION S.A.S

CERTIFICA QUE

La señora **ERIKA TATIANA VEGA SISA** identificada con cedula de ciudadanía No **1.052.412.049,** laboro para la compañía desde el 16 de Julio hasta el 15 de Diciembre de 2018 el cargo de **ANALISTA DE LABORATORIO** en el proyecto Atalaia ubicado en la ciudad de Duitama - Boyacá, ejecutando un **CONTRATO POR OBRA O LABOR DETERMINADA.**

La presente se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Diciembre de 2018.

Cordialmente.

ANGELICA ARAQUE
RECURSOS HUMANOS
SLR ARINCO S.A.S

SLR ARINCO S.A.S
NIT. 900.515.712-1
CRA 28 #71-88 CEL. 3173601009
administracion@slrarinco.com